

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **19 de septiembre de 2017 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **19 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2017.

ALCALDÍA

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 2.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 3.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 4.- RHOR 3/2017. Convocatoria y Bases para la provisión de una plaza de Técnico Especialista en Educación Infantil.

Nº 5.- RHOR 6/2017. Propuesta de nombramiento del puesto de Jefatura de Servicio de Educación.

Nº 6.- Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2016.

Nº 7.- Reconocimiento y abono incremento salarial del 1 por ciento y atrasos a los empleados municipales – Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado.

Nº 8.- Reconocimiento y abono a los empleados municipales de un nivel de complemento de destino. Promoción horizontal.

Nº 9.- Aprobación de la modificación del convenio y ratificación del acuerdo de la Mesa General de Negociación.

Nº 10.- Productividad.

Nº 11.- Servicios extraordinarios.

Nº 12.- Complemento superior categoría.

Nº 13.- Asistencia a Comisiones Informativas Permanentes.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA,
DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

INTERVENCIÓN

- Nº 14.- Compromiso de gastos.
- Nº 15.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 16.- Ordenación de pagos.
- Nº 17.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

- Nº 18.- 2014/DISCI/000179 – 2016/DISRE/000084. Propuesta de resolución de orden de demolición en C/ Mayor nº 29, local.

- Nº 19.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 15 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,
Fdo. Narciso Romero Morro